

## RESOLUCION DE ALCALDIA

N°. 01053-2012-A/MPMN

Moquegua, 12 de Octubre del 2012.

**VISTO.-** El Informe N°. 02399-2012-GPP/GM/MPMN, solicita la aprobación de la modificación presupuestaria en el nivel institucional tipo 002 créditos suplementarios, por mayores ingresos por la venta de combustible de la Unidad Operativa Grifo Municipal, recursos que corresponden a la Fuente de Financiamiento 2. Recursos Directamente Recaudados, de conformidad con el artículo 42°, numeral 42.1 de la Ley 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto";

### CONSIDERANDO.

Que, según Resolución de Alcaldía N° 0002-2012-A/MPMN, se promulgó el presupuesto de ingresos y egresos del; Pliego Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto – Moquegua, para el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2012;

Que, según reporte de ejecución y proyección de ingresos, en donde se observa un saldo negativo por la suma de; 4'207,166.35 nuevos soles, entendiéndose que la ejecución supera el crédito presupuestario aprobado en el PIA, razón por la cual se debe incrementar el crédito presupuestario por la suma de; S/. 4'207,167.00 nuevos soles.

Que, de acuerdo al literal a), del numeral 39.1, artículo 39°, de la Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto señala; Los créditos suplementarios constituyen incrementos en los créditos presupuestarios autorizados, de mayores recursos respecto de los montos establecidos en la ley de Presupuesto del Sector Público;

Que, de conformidad con Resolución Directoral N° 022-2011-EF/50.01, que modifica la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", en su Artículo 23° "Modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional", numeral 23.2 "La Incorporación de mayores Ingresos públicos establecidos en el numeral 42.1 del artículo 42° de la Ley General procede en los siguientes casos; Literal a).

Que, según la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobado con Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.0, y modificada con Resolución Directoral N° 022-2011-EF/50.01, en su capítulo IV, subcapítulo III, artículo 23°, numeral 23.4 señala; La aprobación de la incorporación de mayores fondos públicos, se efectúa por Resolución de Alcaldía, (...);

Que, con Informe N°. 02399-2012-GPP/GM/MPMN, hace referencia al informe N°. 01438-2012-SGPH/GPP/GM/MPMN, de conformidad con la normatividad correspondiente solicita la aprobación del crédito suplementario por mayores transferencias, el mismo que se encuentra desagregado en la Nota de Modificación Presupuestaria N° 0936. De lo manifestado;



**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.- Objeto**

Autorizase la incorporación de mayores fondos públicos en el presupuesto institucional de la; Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto – del Departamento de Moquegua, para el Año Fiscal 2012, hasta por la suma de; CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL CIENTO SESENTA Y SIETE con 00/100 nuevos soles (S/. 4'207,167.00), de acuerdo al siguiente detalle;

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2. Recursos Directamente Recaudados.  
RUBRO : 09. Recursos Directamente Recaudados.

**DEL INGRESO:**

Gen. de Ingreso : 1.3. Venta de Bs. y Ss. y Derechos Administrativos

Clasificador de Ingreso : 1.3.1.4.1.99. Otros productos Industriales.

**Monto Total de Ingresos:** **S/. 4'207,167.00**

**DEL EGRESO:**

Secuencia Funcional : 0024 Mejoramiento de Capac. Operativa de la Municipalidad.

Gen. de Gasto / Monto : 2.3 Bienes y Servicios S/. 4'207,167.000

**Monto Total de Ingresos:** **S/. 4'207,167.00**

El desagregado del Ingreso y Gasto; se detalla en el Formato N° 01-GL, Nota de Modificación Presupuestaria N°. 0936, el mismo que forma parte de la presente resolución.

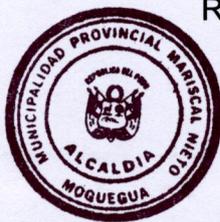
**Artículo 2º.- Notas para Modificación Presupuestaria**

La Sub Gerencia de Presupuesto, elaborará las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma

**Artículo 3º.- De la Publicación**

Encargar a la oficina de Tecnología de la Información y Estadística la publicación de la presente Resolución y su respectivo anexo en el portal institucional [www.munimoquegua.gob.pe](http://www.munimoquegua.gob.pe), de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto Moquegua.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase



Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto

Mgr. ALBERTO R. COAYLA VILCA  
ALCALDE

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL**  
**NOTA Nº 0000000936**  
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 18 MOQUEGUA  
PROVINCIA : 01 MARISCAL NIETO  
PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA [301481]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 12/10/2012

DOCUMENTO : 102 / 1053-2012-AMPMN

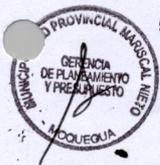
MES : OCTUBRE  
FECHA DE SOLICITUD : 11/10/2012  
TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS  
JUSTIFICACIÓN : MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE TIPO 002, CREDITO SUPLEMENTARIO POR LA INCORPORACION DE MAYORES INGRESOS  
TIPO RECURSO : 0 NORMAL

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIV	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	TR	CG	TT	G SG	SGD	ESP ESPD
9002	3999999	5000952	03	006	0008		ASESORAMIENTO Y APOYO
0024	37563						MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA MUNICIPALIDAD
09	0						RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
5	2.3						BIENES Y SERVICIOS
	2.3.1						COMPRA DE BIENES
	2.3.1.3						COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES
	2.3.1.3.1						COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES
	2.3.1.3.1.1						COMBUSTIBLES Y CARBURANTES
	2.3.1.3.1.2						GASES
	2.3.2						CONTRATACION DE SERVICIOS
	2.3.2.6						SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y DE SEGUROS
	2.3.2.6.1						SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
	2.3.2.6.1.1						GASTOS LEGALES Y JUDICIALES
	2.3.2.7						SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS
	2.3.2.7.11						OTROS SERVICIOS
	2.3.2.7.11.99						SERVICIOS DIVERSOS
<b>TOTAL</b>						0	4,207,167

**PRESUPUESTO DEL INGRESO**

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
09							RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		
1.3							VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	0	4,207,167
1.3.1							VENTA DE BIENES	0	4,207,167
1.3.1.4							VENTA DE PRODUCTOS INDUSTRIALES	0	4,207,167
1.3.1.4.1							VENTA DE PRODUCTOS INDUSTRIALES	0	4,207,167
1.3.1.4.1.99							OTROS PRODUCTOS INDUSTRIALES	0	4,207,167
<b>TOTAL</b>								0	4,207,167



**Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto**  
*Alberto R. Coayla Vilca*  
**Mgr. ALBERTO R. COAYLA VILCA**  
**ALCALDE**